



INFORME FINAL DE AUDITORIA

Con Informe Ejecutivo

Proyecto Nº 2.18.07

CLUB DE JÓVENES Y CHICOS

Auditoria de Gestión

Período 2017

Buenos Aires, Octubre 2018

Jean Jaurès 220 Planta Baja (C1215ACD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 3754-3700

Departamento Actuaciones Colegiadas
INFORME FINAL
de la
Auditoría Gen. de la Ciudad de Bu. Ais.

AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jean Jaures 220, CABA

Presidente

Lic. Cecilia Segura Rattagan

Auditores Generales

Cdra. Mariela Coletta,

Ing. Facundo del Gaiso,

Dr. Jorge Garayalde,

Lic. María Raquel Herrero

Cdor Vicente Rodriguez

Lic. Hugo Vásques

Jean Jaurès 220 Planta Baja (C1215ACD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 3754-3700

Departamento Actuaciones Colegiadas
INFORME FINAL
de la
Auditoría Gral. de la Ciudad de Bu. Au.

CÓDIGO DE PROYECTO: 2.18.07

NOMBRE DEL PROYECTO: Club de Jóvenes y Chicos

Auditoría de Gestión

PERÍODO BAJO EXAMEN: Año 2017

EQUIPO DESIGNADO:

Directora General: Mg. Natalia Jauri

Director de Proyecto: Lic. Damián Gianoli

Supervisor: Lic. Carlos Gómez Sánchez

OBJETO: Jurisdicción 55 - UE 586 - Programa 23 - Actividad 12.

OBJETIVO: Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia.

FECHA APROBACIÓN DEL INFORME: 31 de octubre de 2018.

APROBADO POR: Unanimidad

RESOLUCIÓN N°: 409/18

JURISDICCIÓN: 55 Ministerio de Educación			
PROGRAMA: 23 Escuela Abierta – Actividad 12 CAI			
INCISOS AUDITADOS: 1 Gastos en Personal, 2 Bienes de Consumo, 3 Servicios no Personales y 4 Bienes de Uso			
	Crédito del programa/Actividad	Nº de Inc.	Crédito del Inciso
Sancionado	\$ 48.485.000,00	Nº 1	\$ 8.640.000,00
		Nº 2	\$ 14.630.000,00
		Nº 3	\$ 240.000,00
		Nº 4	\$ 24.975.000,00
Vigente	\$ 2.141.838.00	Nº 1	\$ 2.141.838,00
		Nº 2	\$ 0,00
		Nº 3	\$ 0,00
		Nº 4	\$ 0,00
Devengado	\$ 2.141.831,06	Nº 1	\$ 2.141.831,06
		Nº 2	\$ 0,00
		Nº 3	\$ 0,00
		Nº 4	\$ 0,00

INFORME EJECUTIVO

Lugar y Fecha de Emisión	Buenos Aires, octubre de 2018
Período Examinado	Año 2017
Objeto de la Auditoría	586 Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa 23 Escuela Abierta 12 CAI
Objetivo de la Auditoría	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia. Auditoría de Gestión, Ejercicio 2017.
Alcance	El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por LEY N° 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y las normas básicas de auditoría externa, aprobadas por Resolución N° 161/2000 de la AGCBA.
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Las tareas de campo se desarrollaron entre el 28 de abril y el 13 de julio de 2016.
Observaciones	• Presupuestarias 1. Hay una mala planificación presupuestaria por cuanto: 1.1. El crédito vigente para los incisos 2, 3 y 4 es 0.

	1.2. La ejecución sobre el crédito sancionado la ejecución es el 4,42%. 2. No hay en la descripción del programa presupuestario ninguna descripción de las acciones relacionadas con Clubes de Jóvenes y Chicos¹. 3. No se encuentran estipuladas las metas físicas a nivel del Programa 23, y en consecuencia de la Actividad 12, lo cual dificulta la evaluación presupuestaria². • Control Interno 4. La comunicación de las sedes de los Clubes con la Dirección General es mediante correo electrónico o teléfono, por lo que no hay en las sedes respaldo documental de la asistencia y matrícula y de pedidos de materiales didácticos. 4.1. El 53,33% de las sedes de la muestra (7 de 15 casos aplicables) considera que no se hizo un relevamiento formal de necesidades de materiales y equipamiento durante el año 2017³. 5. El programa de Club de Jóvenes y Chicos no cuenta con manuales de procedimientos o instructivos que determinen los circuitos.
--	---

¹ En su descargo la DGESCA informó que se incluyó dicha descripción en el Presupuesto del ejercicio 2018.

² En su descargo el ente auditado menciona que “Es importante señalar que, el Programa 23 se considera ‘Instrumental’, por tal motivo no corresponden estipular las ‘Metas Físicas’. A su vez, corresponde hacer saber que no se detectó ningún tipo de dificultades para la evaluación presupuestaria del mismo.”

³ En su descargo el ente auditado menciona que “...en la última etapa del año, los Referentes Regionales realizan un relevamiento de las necesidades de los materiales y equipamiento con los que deberá contar cada sede al iniciar las actividades el año siguiente, en virtud de las planificaciones efectuadas por los mismos... dicho procedimiento permite que al inicio de del año siguiente, cada Sede cuente con los materiales necesarios para el comienzo de las actividades.”

	6. El Gerente Operativo de la Gerencia Operativa de Escuela Abierta a la Comunidad está designado con carácter transitorio y sin plazo de finalización del cargo. 7. Los Proyectos Institucionales y las evaluaciones finales de las sedes no tiene la firma del responsable de la sede. • Clubes de Jóvenes y Chicos 8. De acuerdo a la muestra, el 25% de las sedes no tiene coordinador, lo cual dificulta el normal desenvolvimiento de las actividades de los clubes. • Club de Chicos Chacarita. Escuela N° 19 D.E. 9 "Provincia del Chubut". Humboldt 742. • Club de Jóvenes Almagro. Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres". Sarmiento 4041. • Club de Jóvenes América. Escuela de Comercio N° 6. Av. Escalada 2890 • Club de Jóvenes Barracas. Escuela Técnica N° 10 " Fray Luis Beltrán" (Polideportivo). Avenida Suarez 1851. 9. El 40% (9 de 15 casos aplicables) de los establecimientos relevados considera que no hay criterios formales de evaluación de la Planificación. 10. En relación a la pregunta de si tuvieron dificultades que afecten para el normal desenvolvimiento de las actividades del Club, el 80% (12 casos de 15 aplicables) aseveró que tuvieron problemas. Entre ellos, se destacan la falta de auxiliares de portería o falta de caja chica para gastos menores⁴.
--	---

⁴ En su descargo el ente auditado menciona que "...existe un mecanismo centralizado para la cobertura de las necesidades de cada uno de los Programas, motivo por el cual no tienen caja chica para gastos menores."

	11. Se detectaron inconsistencias en las planillas de asistencia de 5 sedes (Club de Jóvenes Devoto, Barracas, Belgrano-Núñez, Palermo y García Lorca) en los meses de abril, junio y agosto, por cuanto es mayor la asistencia de alumnos que de inscriptos.
Conclusiones	A partir de la evaluación efectuada en el ámbito de la Dirección General de Escuela Abierta y, concretamente, el Programa Club de Jóvenes y Chicos puede concluirse que deben llevarse adelante acciones que tengan en cuenta las necesidades de las diferentes sedes. En especial, es necesario destacar la ausencia de coordinadores en diversas sedes que dificultan el normal desenvolvimiento de las actividades. Además, es imprescindible reforzar medidas de Control Interno conducentes al resguardo de información y de gestión referidas a la incorporación de datos cuantitativos o indicadores en las evaluaciones finales que realizan los Clubes a fin de medir su alcance. Es importante destacar el rol de los Clubes de Jóvenes y Chicos en relación a la inclusión y el rol de la escuela como lugar de pertenencia, por lo que también es importante implementar acciones relacionadas al incremento de su matrícula y al fortalecimiento de las sedes en cuanto a recursos humanos y materiales.

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA
"CLUB DE JÓVENES Y CHICOS"
PROYECTO N° 2.18.07**

DESTINATARIO

Señor
Presidente
Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Sr. Diego César Santilli
S / D

En uso de las facultades conferidas por el artículo 135 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por la Ley 70, artículos 131, 132 y 136, la Resolución N° 495/AGCBA/17, la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires procedió a efectuar un examen en el ámbito de la Dirección General de Escuela Abierta del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto que a continuación se detalla.

1. Objeto

Jurisdicción 55 – Ministerio de Educación; Unidad Ejecutora 586 - Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa; Programa 23 – Escuela Abierta; Actividad 12 - CAI.

Cuadro 1

UE 586 - Programa 23 - Actividad 12 - Ejercicio 2017				
Inc.	Descripción	Sanción	Vigente	Devengado
1	Gastos en Personal	8.640.000,00	2.141.838,00	2.141.831,06
2	Bienes De Consumo	14.630.000,00	0	0
3	Servicios No Personales	240.000,00	0	0
4	Bienes De Uso	24.975.000,00	0	0
Totales		48.485.000,00	2.141.838,00	2.141.831,06

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del SIGAF.

Jean Jaurès 220 Planta Baja (C1215ACD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 3754-3700

Departamento Actuaciones Colegiadas
INFORME FINAL
de la
Auditoría Gen. de la Ciudad de Bu. Au.

2. Objetivo

Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia. Auditoría de Gestión, Ejercicio 2017.

3. Alcance

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Básicas de auditoría externa aprobadas por Resolución N° 161/00 de la A.G.C.B.A., habiéndose practicado los siguientes procedimientos:

1. Marco legal: Recopilación de la normativa aplicable.
2. Entrevistas con funcionarios de las áreas involucradas.
3. Descripción de los Circuitos Administrativos correspondientes a la actividad bajo estudio.
4. Composición de la oferta del servicio educativo a auditar. Datos estadísticos de matrícula.
5. Relevamiento in situ en los establecimientos educativos.
6. Información presupuestaria. Metas Físicas.
7. Personal docente y no docente afectado al área bajo análisis.
8. Antecedentes de auditorías anteriores.

3.1 Determinación de la muestra

Para la verificación del funcionamiento de los Clubes de Jóvenes y Chicos, dependientes de la Dirección General de Escuela Abierta (DGESCA de aquí en adelante) se realizaron visitas a las escuelas donde funcionan dichos Clubes a fin de relevar las actividades de los mismos.

El universo de sedes de los Clubes de Jóvenes y Chicos es de 40 establecimientos. Como primer paso, se determinó el tamaño muestral. El método para determinar el tamaño muestral es no probabilístico. Esto se debe que, según la teoría estadística, para montos pequeños (40) se debería escoger un tamaño muestral muy cercano al universo.

De acuerdo a la capacidad operativa del equipo, se decidió escoger el 40% de los establecimientos. El total de sedes es de 40, por lo cual el total de escuelas a auditar es 16.

Cuadro 2

	Total escuelas	Muestra de	% representación
Club de	28	11	39,28%
Club de Chicos	12	5	41,66%
Total	40	16	40,00%

El método de muestreo aplicado es el muestreo al azar controlado, es decir tratando de abarcar todos los distritos escolares –teniendo en cuenta que no hay clubes en todos los Distritos Escolares-. Para seleccionar los elementos se utilizó la función generadora de números aleatorios de Excel.

En consecuencia, la muestra final es:

Clubes de Jóvenes

Cuadro 3

Comuna	Sede	Escuela	Dirección
1	Centro	Escuela Nº 2 D.E. 1 Domingo Faustino Sarmiento ⁵	Libertad 1257
3	Balvanera	Escuela de Comercio Nº 5"José de San Martín"	Avda. Entre Ríos 757

⁵ La sede de Centro funcionó hasta 2017 en la sede de Libertad 1257. A partir de 2018 se trasladó a la Escuela Comercial 2 DE 1 “Bermejo” sita en Riobamba 623.

4	Barracas	Escuela Técnica N° 10 "Fray Luis Beltrán" (Polideportivo)	Avenida Suarez 1851
5	Almagro	Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"	Sarmiento 4041
6	Primera Junta	Colegio N° 17 D.E. 7 "Primera Junta"	Avda. Rivadavia 5161
8	América	Escuela de Comercio N° 6 "América"	Av. Escalada 2890
9	Lacarra	Escuela Técnica N° 17 D.E. 13 "Brigadier Gral. Cornelio Saavedra"	Av. Lacarra 535
10	Devoto	Escuela de Educación Media N° 3 "Antonio Devoto"	Mercedes 4002
13	Belgrano/Núñez	Escuela Normal Superior N° 10 "Juan Bautista Alberdi"	3 de Febrero 2463
14	Palermo	Colegio N° 4 D.E. 9 "Nicolás Avellaneda"	El Salvador 5528
15	García Lorca	Escuela de Educación Media N° 1 "Federico García Lorca"	Avda. Chorroarín 305

Clubes de Chicos

Cuadro 4

Comuna	Sede	Escuela	Dirección
3	Balvanera	Escuela de Jornada Simple N° 6 "Dr. Guillermo Correa"	Saavedra 695
4	La Boca	Escuela de Jornada Completa N° 11 D.E. 4 "Antonio J. Bucich"	Brandsen 1057
10	Vélez Sarsfield	Escuela de Jornada Completa N° 1 D.E. 11 "José Alfredo Ferreira"	Cnel. Ramón Falcón 4126
12	Saavedra	Escuela de Jornada Simple N° 19 "Naciones Unidas"	Rogelio Yrurtia 5806
15	Chacarita	Escuela de Jornada Simple N° 19 D.E. 9 "Provincia del Chubut"	Humboldt 742

4. Aclaraciones previas

4.1 Clubes de Jóvenes y Chicos

Los Clubes de Jóvenes y de Chicos son espacios educativos que funcionan los días sábados donde se realizan actividades deportivas, artísticas y recreativas. Dichos clubes se dividen según la edad de los alumnos

- Clubes de Jóvenes: destinados a adolescentes a partir de los 13 años. Funcionan de 14 a 18 hs.
- Clubes de Chicos: destinados a niños y niñas entre los 6 a los 12 años. Funcionan de 10 a 14 hs.
- Centros Infantiles: destinados a niños/as de 3 a 5 años de edad. Funcionan los días sábados de 10 a 14 hs.

El programa fue creado por la Resolución N° 3.919-MEGC-2007 con la finalidad de “promover, desarrollar y profundizar acciones destinadas a niños/niñas, a adolescentes y a jóvenes que, desde la escuela y desde espacios socio-comunitarios, tiendan a la revalorización del tiempo libre a través de la realización de actividades y de expresiones culturales, artísticas, deportivas y recreativas⁶”.

Los Clubes de Jóvenes suman 28 sedes con una matrícula de 1.036 alumnos mientras que los Clubes de Chicos ascienden a 12 establecimientos con una matrícula de 1.023 niños. En total, son 40 sedes con 2.059 alumnos⁷. En el Anexo I se muestra el total de sedes con su respectiva dirección y matrícula.

4.2 Estructura y Presupuesto

El programa “Club de Jóvenes y Chicos” depende de la Dirección General de Escuela Abierta. Esta dirección, dependiente de la Subsecretaría de

⁶ Artículo 1° de la Resolución N° 3.919-MEGC-2007.

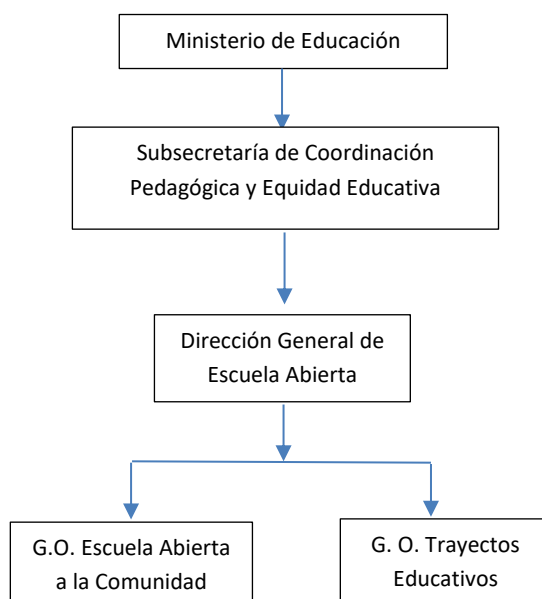
⁷ Respuesta a Nota N° 381-AGCBA-2018.

Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, tiene además otros programas:

- Clubes de Ciencias
- Centros Infantiles
- Medios en la Escuela
- Teatro Escolar
- Ajedrez Escolar
- Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles
- Vacaciones en la Escuela

Dentro de la Dirección General de Escuela Abierta hay dos Gerencias Operativas: Recorridos Educativos y Escuela Abierta a la Comunidad. Ésta última es quien tiene a cargo el Programa de Club de Jóvenes y Chicos.

El siguiente es el organigrama aprobado por el Decreto 129-17⁸. **Cuadro 5**



⁸ Modificación de la Estructura Organizativa del Ministerio de Educación.

Presupuesto

El programa Club de Jóvenes y Chicos depende funcionalmente de la Dirección General de Escuela Abierta. Desde el punto de vista presupuestario, el programa 23 Escuela Abierta, y concretamente la actividad 12 CAI ejecuta en Programa de Club de Jóvenes y Chicos.

Dentro del programa 23 también se incluyen otras actividades según el cuadro que se muestra a continuación.

Cuadro 6

Programa 23 Escuela Abierta				
Act.	Descripción	Sanción	Vigente	Devengado
1	Conducción	28.791.095,00	50.144.888,00	54.548.246,63
10	Música Para La Equidad	5.478.186,00	785.000,00	140.000,00
11	Vacaciones En La Escuela	32.367.147,00	40.313.107,00	26.862.387,22
12	CAI	48.485.000,00	2.141.838,00	2.141.831,06
Total		115.121.428,00	93.384.833,00	83.692.464,91

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del SIGAF.

Dentro de la actividad 12 también se incluye a los Centros Infantiles (para niños de 3 a 5 años), lo cual no permite individualizar los gastos imputados a únicamente a Clubes de Jóvenes y Chicos.

Según informó la DGESCA⁹ los Centros Infantiles funcionan de manera independiente a los Clubes de Jóvenes y Chicos.

La ejecución del programa, y concretamente la actividad 12 es la siguiente:

⁹ Respuesta a Nota AGCBA 1215-2018.

Cuadro 7

Inc.	Concepto	Sanción	Vigente	Devengado	Ejecución s/Sanción	Ejecución s/Vigente
1	Gastos En Personal	8.640.000,00	2.141.838,00	2.141.831,06	24,79%	100,00%
2	Bienes De Consumo	14.630.000,00	0	0	0,00%	n/c
3	Servicios No Personales	240.000,00	0	0	0,00%	n/c
4	Bienes De Uso	24.975.000,00	0	0	0,00%	n/c
Totales		48.485.000,00	2.141.838,00	2.141.831,06	4,42%	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del SIGAF.

Se observa la baja ejecución presupuestaria del programa. Considerando la ejecución sobre el crédito sancionado la ejecución en el 4,42%, mientras que considerando el crédito vigente la ejecución es el 100%. Esta diferencia se debe a que el crédito vigente para los incisos 2, 3 y 4 es 0, y por lo tanto no hubo ejecución de dichos incisos. Sólo fue ejecutado el inciso 1.

5. Comentarios

5.1 Antecedentes normativos

En 2003 se inició dicho el programa bajo la denominación "Club de Jóvenes", el cual en ese momento consistía en una fusión de los Programas Centros Deportivos Secundarios, Centros Culturales Secundarios y Centros Juveniles, creados mediante las Resoluciones N° 1.376/01 y N° 4.401/01, y por el Decreto N° 327/00, respectivamente y con el traspaso del segundo a los Clubes de Jóvenes dispuesto por Resolución N° 4.087/05.

En 2007 mediante Resolución N° 3.919 se modificó la denominación del Programa por la actual de "Club de Jóvenes y Chicos" y además se dejaron sin efecto las resoluciones mencionadas anteriormente.

Asimismo la Resolución N° 3.919 estableció en su Artículo 1° que dicho Programa tiene la finalidad de "promover, desarrollar y profundizar acciones destinadas a niños/niñas, a adolescentes y a jóvenes que, desde la escuela y

desde espacios socio-comunitarios, tiendan a la revalorización del tiempo libre a través de la realización de actividades y de expresiones culturales, artísticas, deportivas y recreativas, de acuerdo con los fundamentos, objetivos y programa que se detallan en el anexo de dicha norma.

Dicha norma estipula además que la población destinataria de dicho Programa son: los alumnos de la escuela primaria y media donde funciona el Club; los alumnos de otras escuelas primarias o medias del Distrito, la Zona o la Región; los jóvenes y niños que no se encuentran cursando los niveles de la Educación Primaria y Media.

Asimismo, dicha Resolución N° 3.919 fija como objetivos del programa los siguientes:

- Creación de un espacio educativo donde los jóvenes y los niños revaloricen el uso del tiempo libre, desde la recreación, el deporte y distintas expresiones culturales y artísticas.
- Fortalecimiento de la escuela como un lugar de pertenencia y de desarrollo de proyectos para los jóvenes y los niños que asisten al club, permitiendo la inclusión de todos aquellos que lo deseen.
- Formación de líderes juveniles comunitarios que generen y promuevan experiencias solidarias y de aprendizaje en servicio.
- Fuerte presencia del Ministerio de Educación las redes y relaciones a nivel local a través de los Clubes de Jóvenes y de Chicos, y que permitan ser reconocidos como una política de Estado cuyos destinatarios son los niños y los jóvenes.
- Generación para los jóvenes de un espacio de pertenencia y de acción juvenil a nivel barrial, acompañados de docentes especializados en la problemática juvenil.

- Atender la demanda de las comunidades, las organizaciones sociales, las escuelas, los participantes o destinatarios.
- Papel de los Clubes de Jóvenes y de Chicos como herramienta para la reinserción de aquellos que no se encuentran escolarizados y para el fortalecimiento del recorrido educativo de los que están insertos en el sistema.
- Asunción por los niños y los jóvenes de un rol protagónico en relación con la tarea, con su grupo y en la construcción de su propio club de manera conjunta con los docentes.

También dispone que este Programa depende funcional y orgánicamente de la Coordinación de Programas Socioeducativos.

En 2008 se dicta la Resolución N° 580 mediante la cual se subsume el Programa Club de Jóvenes y Chicos en el Programa Inclusión Escolar, dependiendo dicho programa de la Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica.

En 2011 dicha Subsecretaría se dividió, mediante Decreto N° 660 en dos: la Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica por un lado y la Subsecretaría de Inclusión Escolar y Comunidad Educativa por el otro, quedando el Programa en análisis dentro de esta última y bajo la Dirección de Apoyo a la Comunidad Educativa.

Finalmente, mediante Decreto 363/2015 el Programa de Jóvenes y Chicos queda subsumido dentro de la Dirección General de Escuela Abierta, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa.



5.2 Recursos Humanos

La Ley N° 3.623 incorporó como apartado X del artículo 8° de la Ordenanza N° 40.593¹⁰, Estatuto del Docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Área de Programas Socioeducativos y, dentro de éste, los Centros de Actividades Infantiles y Juveniles, dentro de los cuales se encuentra comprendido el Programa auditado. Así, la planta funcional de los clubes cuenta con:

- Maestro/a de la Especialidad, Profesor/a, Tallerista, Profesional Complementario/a;
- Coordinador/a de Sede,
- Coordinador/a Regional,
- Coordinador/a y
- Coordinador/a General.

En consecuencia, cada sede –ya sea un Club de Jóvenes o de Chicos– cuenta con varios docentes de su especialidad y un coordinador. Los coordinadores regionales (o coordinadores pedagógicos) abarcan varias sedes, todos dependientes del coordinador general.

Las misiones y funciones de los coordinadores pedagógicos¹¹ son:

- Garantizar la implementación y seguimiento del Programa en la región/nivel.
- Diagramar, conjuntamente con la conducción general del Programa, los lineamientos pedagógicos.

¹⁰ X- ÁREA DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS (Incorporado por art. 2° de la Ley N° 3623). Comprenderá los Programas que se mencionan a continuación:

(...)

d) CENTRO DE ACTIVIDADES INFANTILES Y JUVENILES Contarán en su planta funcional con: Maestro/a de la Especialidad, Profesor/a, Tallerista, Profesional Complementario/a; Coordinador/a de Sede, Coordinador/a Regional, Coordinador/a y Coordinador/a General.

¹¹ Informadas en respuesta a Nota AGCBA 1215-2018.

- Supervisar el desarrollo de los lineamientos del Programa en cada sede.
- Colaborar en el cumplimiento de las tareas administrativas que demanda el Programa.
- Evaluar al docente referente de cada sede respecto a su desempeño.
- Orientar al docente referente de cada sede respecto a estrategias y toma de decisiones.
- Propiciar un trabajo solidario, cooperativo y en conjunto dentro de la región/nivel y hacia el resto del Programa.
- Articular con el equipo de la conducción del Programa cuestiones referidas al diseño, desarrollo e implementación del mismo.
- Articular con otros actores del sistema escolar con profesionalidad y eficacia.

En tanto las del coordinador general son:

- Supervisa el diseño e implementación de las acciones educativas generales del Programa.
- Supervisa la tarea, las acciones y el desempeño del equipo encargado de la organización.
- Supervisa la articulación de las acciones de los diferentes niveles del Programa (inicial, primaria, jóvenes).
- Propicia la articulación con otras agencias del Estado y de la sociedad civil.
- Diseña proyectos, organiza la tarea general y las priorizaciones. Impulsa el desarrollo del Programa.
- Elabora los informes generales del Programa.
- Organiza las reuniones semanales de trabajo con el referente operativo y el referente pedagógico.

Por último, se verificó la existencia de un Referente de Lecto- Escritura, el cual no es un cargo formal, cuyas funciones son:

- Diagramar, conjuntamente con la conducción del Programa y los referentes pedagógicos, las líneas pedagógicas y estratégicas del área de lecturas escrituras y narración oral.
- Supervisar el desarrollo de los lineamientos del área en el Programa.
- Evaluar a los docentes del área respecto al desempeño de su rol.
- Orientar al docente referente de sede respecto a estrategias y toma de decisiones con respecto al área.
- Propiciar un trabajo solidario, cooperativo y en conjunto dentro de la región/nivel y hacia el resto del Programa.
- Articular con el equipo de la conducción general y pedagógica cuestiones referidas al diseño, desarrollo e implementación del Programa

El personal docente ascendió durante el año auditado a 221 personas, entre titulares, interinos y suplentes.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de docentes según la especialidad y por sede de Clubes de Chicos. Las sedes resaltadas en color corresponden a la muestra. En total hay 57 docentes, distribuidos entre 48 titulares o interinos y 9 suplentes.

Cuadro 8

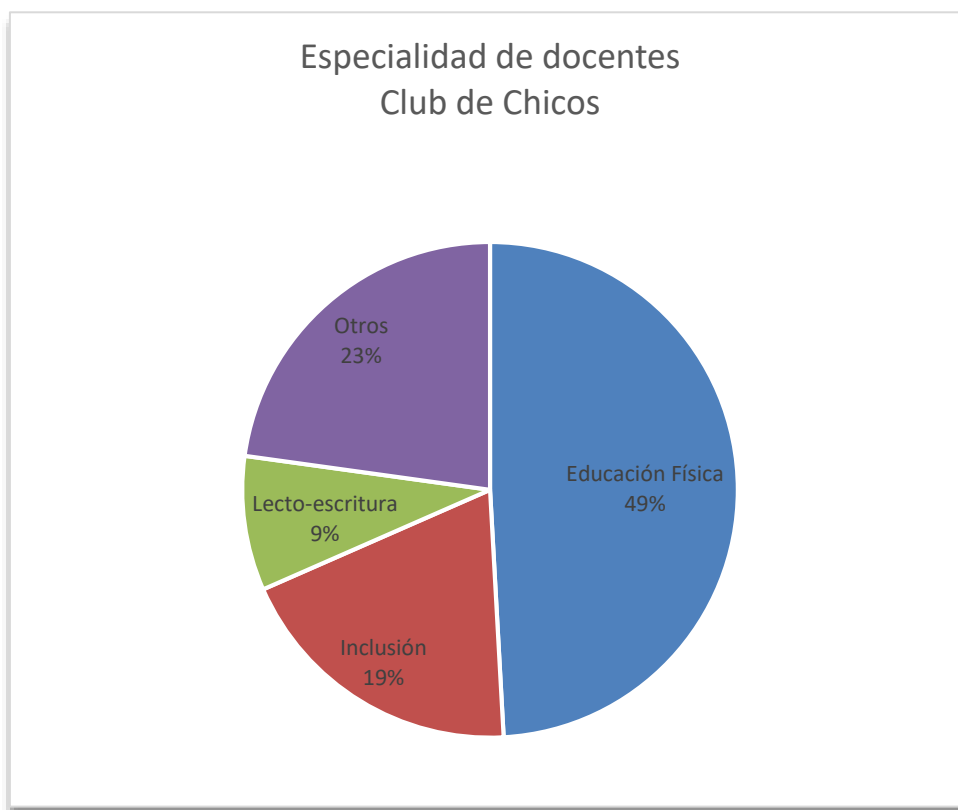
Club de Chicos	Especialidad																		Totales	
	Educación Física		Inclusión		Teatro		Lecto Escritura Narración		Recreación		Ajedrez		Maestro de Grado		Plástica		Informática			
Sede	T/I	S	T/I	S	T/I	S	T/I	S	T/I	S	T/I	S	T/I	S	T/I	S	T/I	S	T/I	S
Balvanera	2	0	2	1	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	7	4
Barracas	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
Caballito	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Chacarita	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Bajo Flores	2	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
Floresta	3	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1
La Boca	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Mataderos	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	4	1
Saavedra	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	5	1
Saavedra Mitre	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5	0
Soldati	1	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5	1
Velez Sarsfield	2	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
Totales	26	2	10	1	0	0	4	1	5	3	0	1	1	1	1	0	1	0	48	9
																			57	

Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por la DGESCA en respuesta a Nota N° 1.215-AGCBA-18.

Notas: No se contabilizan las suplencias cortas.

Según la especialidad, el 59% (28 docentes) son profesores de educación física, el 19% son profesores de inclusión (11 docentes), el 9% (5 docentes) de lecto-escritura.

Cuadro 9



En lo que respecta a Clubes de Jóvenes, la planta de personal asciende a 164 docentes, ya sean titulares, interinos o suplentes. Esto implica, 149 titulares o interinos y 15 suplentes, según se muestra en el cuadro 10.

Cuadro 10

“2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud

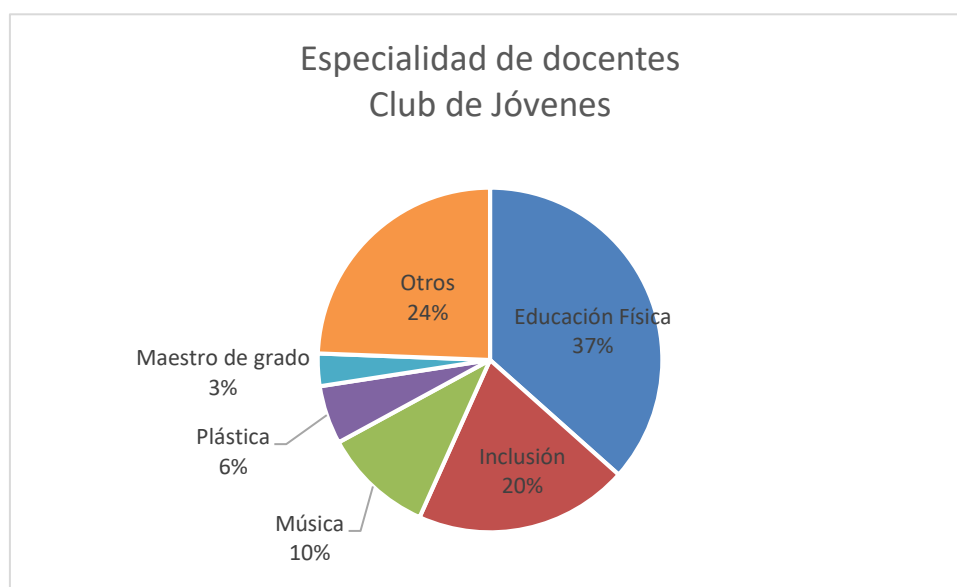
Club de Jóvenes	Especialidad																Totales										
	Educación Física	Lecho Escultural y Narración	Audiovisual	Circo		Inclusión		Teatro		Recreación		Música		Danza		Plástica		Psicología Social		Taller de		Informática	Maestro de grado				
				T/I	S	T/I	S	T/I	S	T/I	S	T/I	S	T/I	S	T/I		S	T/I	S	T/I		S	T/I	S	T/I	S
Bede	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0		
Almagro	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1		
América	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0		
Bajo Flores	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	9	0		
Belvedere	3	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	6	1		
Barracas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		
Barracas Sur	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1		
Belgrano Nueve	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	5	0		
Carrillo	2	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7	1		
Centro	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0		
Chacarita	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0		
Devoto	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0		
Fátima	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0		
Forasta	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0		
Huergo	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0		
Jauriche	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0		
La Boca	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0		
Lacarra	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0		
Liniers	1	1	0	0	0	0	0	1	0	3	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7	2		
Lola Mora	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	7	0		
Lorca	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0		
Lugano	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	6	0		
Manaderos	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0		
Pedernales	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0		
Parque Patricios	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0		
Patricios	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0		
Pompeya	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	4	3		
Primera Junta	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0		
Retiro	1	0	0	0	2	0	0	0	5	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	12	0	
Saavedra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
San Cristóbal	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1		
San Telmo	1	1	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5	2		
Totales	64	8	8	0	3	0	4	1	32	1	8	0	7	1	17	0	7	2	8	1	0	1	0	6	0	148	16
																	184										

Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por la DGEESCA, en respuesta a Nota N° 1.2115-AGCBA-18. Notas: No se contabilizan las suplencias cortas.

Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por la DGEBA en respuesta a Nota N° 1.215- AGCBA-18. Notas: No se contabilizan las suplencias cortas.

Según la especialidad, la distribución es 60 profesores de educación física (37%), 33 profesores de inclusión (20%), 17 de música (10%), 9 de plástica (6%), 5 maestros de grado (3%), entre otros.

Cuadro 10



5.3 Relevamiento de los Clubes de Jóvenes y Chicos

Se efectuó un relevamiento in situ de los Clubes de Jóvenes y Chicos mediante un cuestionario efectuado a los responsables de las sedes. El mismo consta de tres ejes: Planificación y evaluación de las actividades, donde se indaga sobre las planificaciones y actividades que se realizan en los clubes; Espacios, materiales didácticos y equipamiento, en el cual se releva sobre los recursos físicos de las sedes y, por último, en el eje de Recursos Económicos se relevan las necesidades económicas de los Clubes de Jóvenes y Chicos.

Eje	Planificación y evaluación de las actividades
-----	---

Planificación y Evaluación

Se analizó la información suministrada por los 16 Clubes de Jóvenes y Chicos visitados. El 25% de los Clubes no tiene responsable de sede.

- Club de Chicos Chacarita. Escuela de Jornada Simple N° 19 D.E. 9 "Provincia del Chubut". Humboldt 742.
- Club de Jóvenes Almagro. Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres". Sarmiento 4041.
- Club de Jóvenes América. Escuela de Comercio N° 6. Av. Escalada 2890
- Club de Jóvenes Barracas. Escuela Técnica N° 10 " Fray Luis Beltrán" (Polideportivo). Avenida Suarez 1851.

El 93,75% de los Clubes (15 clubes de 16) afirma confeccionar un Proyecto de sede donde se planifican las acciones del año, que es elevada a la Coordinación general mediante correo electrónico entre los meses de marzo y mayo.

La totalidad de los Clubes (16 sobre 16) afirma realizar una evaluación de la Planificación donde se evalúa cada secuencia didáctica. Además, realizan distintas instancias evaluatorias, una diaria por cada Planificación docente, otra cuatrimestral y una final.

Cabe señalar que tanto los Proyectos de sede como sus respectivas evaluaciones referentes al año 2017 no se encuentran en los establecimientos.

El 40% de los establecimientos (9 sobre 15 casos aplicables) considera que no existen criterios formales de evaluación de la Planificación formulados desde la Coordinación General y que surgen a partir del intercambio en reuniones entre responsables de sede, coordinadores y docentes.

El 86,67% de las escuelas (13 sobre 15 casos aplicables) afirma realizar actividades con otros clubes o con organizaciones de la comunidad. Entre las actividades mencionadas durante el relevamiento se destacan encuentros

deportivos y artísticos con otros clubes, actividades con el Museo Saavedra y la Escuela de Percusión La Chilinga, salidas para muestras de danzas (por ejemplo, en el auditorio de la Escuela de Música "J. P. Esnaola") y en uno de los clubes mencionaron realizar una actividad recreativa anual con la cooperadora de la misma escuela para recaudar fondos.

Respecto a la difusión de la existencia de los Clubes, el 20% (3 casos sobre 15) de los Clubes de chicos señala no realizar difusión en otras escuelas, que no sea en la que funciona el Club, debido a la incapacidad de recibir mayor cantidad de chicos y chicas, porque no cuentan con la cantidad de docentes que pueda hacerse cargo de más matrícula. En otro caso se refiere a que no se realizan actividades de difusión porque no hay coordinador de sede. Entre los mecanismos de difusión mencionados se destacan volantes y cartelería provistos por la propia DGESCA. También se mencionaron la recorrida de escuelas, cuaderno de comunicaciones, actividades en plazas y difusión a través de las redes sociales del Ministerio de Educación e Innovación.

Matrícula

La totalidad de los clubes informa semanalmente a la Coordinación General la matrícula de alumnos mediante una planilla de Excel que se envía por correo electrónico. Esta planilla incluye a los docentes y es utilizada para la reserva de viandas y menús que serán enviados durante la semana.

Capacitación

La totalidad de los clubes (15 sobre 15 casos aplicables) afirma haber recibido capacitación para los docentes de su sede. Las mismas estuvieron organizadas por la coordinación pedagógica y se han desarrollado de diversas maneras dividiéndolas por áreas. Todos los meses contaron con capacitación de Lecto-

escritura y en 2 encuentros anuales desarrollaron la capacitación de las demás áreas.

Los registros de estas capacitaciones no se encuentran en los clubes. Los responsables de las sedes señalan que esta información se encuentra en la sede central del Programa.

Eje	Espacios, materiales didácticos y equipamiento
------------	---

Materiales didácticos

La totalidad de los clubes (16 sobre 16 casos) afirma contar con materiales didácticos para el desarrollo de las actividades. Mientras que el 93,75% (15 sobre 16 casos) de los clubes manifiesta haber recibido material didáctico en 2017.

El Programa envía anualmente a los Clubes en kit de productos de limpieza y un kit de artículos de librería.

Equipamiento

El 86% de los clubes relevados (13 de 15 casos aplicables) manifestó contar con el espacio suficiente de guardado de documentación administrativa y materiales didácticos.

Por otra parte, sólo el 46,67% (7 de 15 casos aplicables) afirmó que se hizo un relevamiento de necesidades de materiales y equipamiento durante el año. Ante la necesidad de contar con algún material didáctico, el 86,97% manifestó que los pedidos se realizan de manera informal (por mail).

Eje	Recursos Económicos
-----	---------------------

Los clubes no cuentan con ningún recurso económico. Ante la consulta de si en el año 2017 percibieron algún recurso económico, el 6,67% (un caso de 15 aplicables) manifestó afirmativamente.

En cuanto al servicio de viandas, el 46,67% (7 casos de 15 aplicables) afirmó que tuvo dificultades con el servicio. Entre otras, falta de servicio de bebidas o mala calidad de los alimentos.

Ante la pregunta de si existieron dificultades para el normal desenvolvimiento de las actividades del Club, el 80% (12 casos de 15 aplicables) aseveró que tuvieron problemas. Entre ellos, se destacan la falta de coordinador de sede, falta de auxiliares de portería o falta de caja chica para gastos menores.

5.3 Relevamiento de Matrícula

Los clubes de Jóvenes y Chicos envían semanalmente por correo electrónico a la coordinación del programa una planilla en soporte digital en donde se consigna el total de alumnos inscriptos y presentes, entre otros datos. Cabe destacar que la inscripción se encuentra abierta durante todo el año. Se analizó la información de alumnos inscriptos y presentes de las planillas semanales de asistencia elevadas por los clubes de la muestra correspondiente a la anteúltima semana de los meses abril, junio, agosto y octubre.

En primer lugar, respecto a la muestra de Club de Jóvenes, se muestran los alumnos inscriptos según la planilla semanal de asistencia.

Cuadro 12

SEDE	INSCRIPTOS				Promedio
	ABRIL	JUNIO	AGOSTO	OCTUBRE	
CJ Almagro	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
CJ Balvanera	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
CJ Centro	32	33	33	35	33,25
CJ Lacarra	102	167	185	199	163,25
CJ América	75	75	95	110	88,75
CJ Devoto	22	33	34	52	35,25
CJ 1ª Junta	24	35	34	34	31,75
CJ Barracas	12	20	20	24	19,00
CJ Belgrano/Núñez	42	42	67	71	55,50
CJ Palermo	11	40	40	46	34,25
CJ García Lorca	45	50	55	50	50,00
TOTAL	365	495	563	621	56,78

Fuente: Elaboración propia en base a información entregada en respuesta a Nota 1.215-AGCBA-18.

No consta en ninguna de las planillas de asistencia analizadas del Club de Jóvenes sede Almagro el dato de alumnos inscriptos y no fueron entregadas las planillas relativas a Club de Jóvenes de Balvanera.

Se observa en el cuadro N° 12 que los totales de alumnos inscriptos sufren un incremento hacia fin de año, esto se debe a que la inscripción a los Clubes se encuentra abierta durante todo el año y, por lo tanto, estos son datos acumulativos. La cantidad de alumnos inscriptos a fines de octubre supera en un 70,13% a la registrada en el mes de abril.

No obstante, como la dinámica de funcionamiento de los clubes es de asistencia no obligatoria, la cantidad de inscriptos no siempre se corresponde con la cantidad de alumnos presentes. En el cuadro N° 13 se muestra la cantidad de alumnos presentes y el promedio de alumnos por sede en los Clubes de Jóvenes de la muestra según Planilla semanal de asistencia.

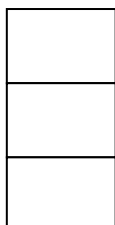
Cuadro 13

SEDE	PRESENTES				Promedio
	ABRIL	JUNIO	AGOSTO	OCTUBRE	
CJ Almagro	73	75	54	28	57,50
CJ Balvanera	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
CJ Centro	22	30	22	27	25,25
CJ Lacarra	67	77	67	68	69,75
CJ América	55	62	65	47	57,25
CJ Devoto	26	20	32	32	27,50
CJ 1ª Junta	20	22	18	9	17,25
CJ Barracas	40	38	37	36	37,75
CJ Belgrano/Núñez	65	79	76	65	71,25
CJ Palermo	46	47	47	38	44,50
CJ García Lorca	35	65	47	38	46,25
TOTAL	449	515	465	388	45,43

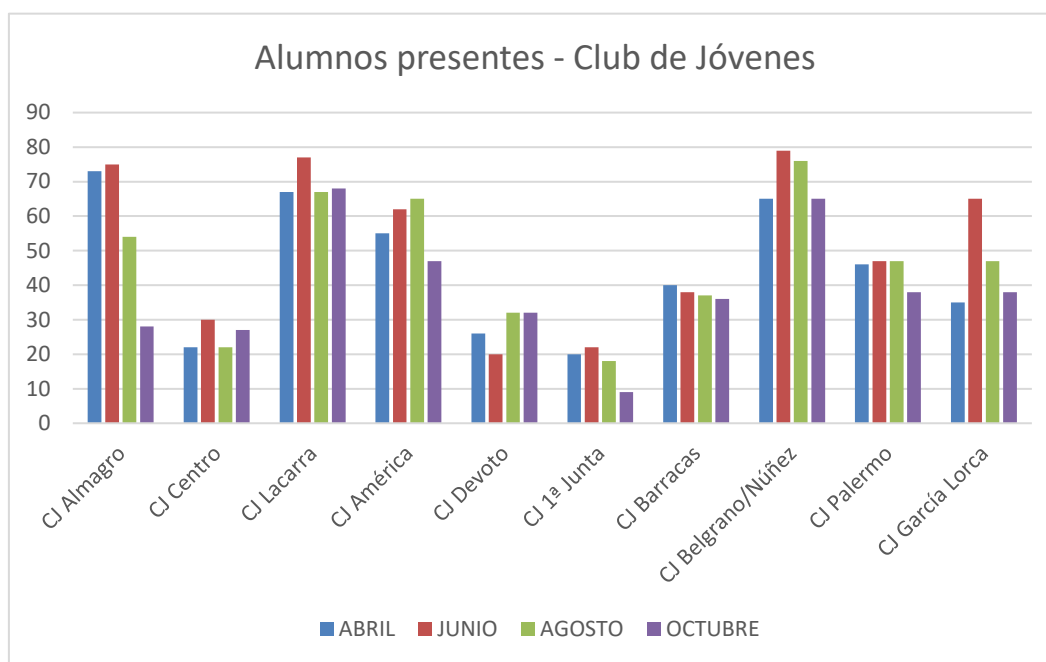
Fuente: Elaboración propia en base a información entregada en respuesta a Nota 1.215-AGCBA-18.

Se observa en el cuadro precedente que la mayor cantidad de alumnos presentes se registró en el mes de junio, con 515 alumnos. Los clubes de jóvenes tuvieron en promedio 45,43 alumnos, siendo los clubes de Belgrano/Núñez y Lacarra los de mayor cantidad de alumnos en promedio con 71,25 y 69,75 jóvenes respectivamente.

Se detalla en el siguiente gráfico el comportamiento de la matrícula por sede de Club de Jóvenes seleccionados en la muestra a lo largo del año 2017.



Cuadro 14

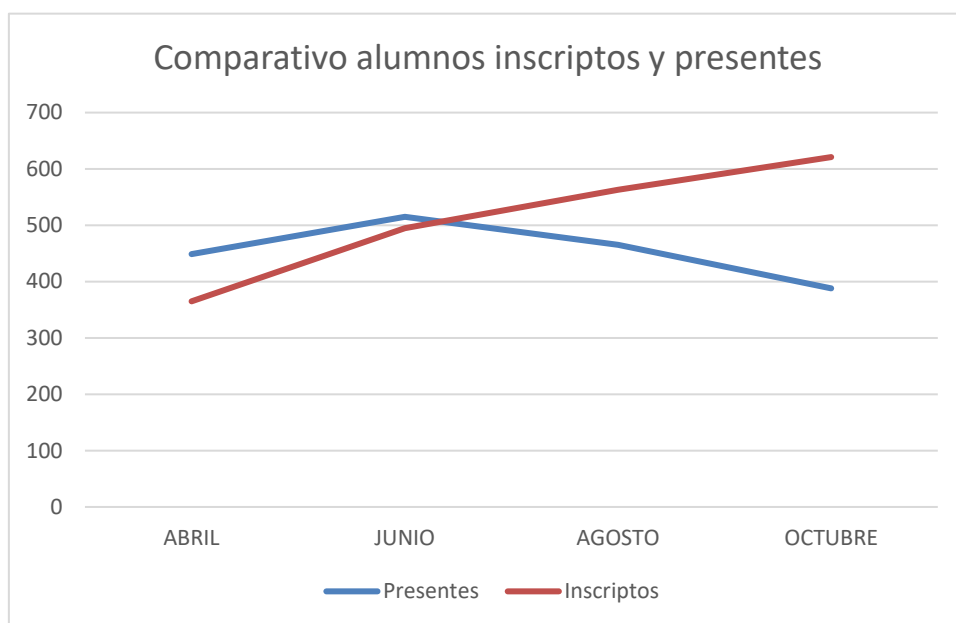


Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por la DGESCA en respuesta a Nota 1215- AGCBA-18

Como puede observarse el Club de Jóvenes sede Almagro tuvo una importante caída de alumnos presentes en los dos últimos meses del año analizados. A partir de la entrevista realizada en dicha sede, se pudo saber que el polideportivo en donde funciona el club fue cerrado por reformas durante la segunda mitad de año. Por este motivo, las actividades de esta sede se debieron trasladar al edificio donde funciona la sede del Club Huergo, que se encuentra a 2 km de distancia aproximadamente, y que produjeron una consecuente caída de la matrícula propia de la sede.

Se grafica a continuación el comportamiento de alumnos presentes respecto de alumnos inscriptos en los clubes de jóvenes seleccionados en la muestra.

Cuadro 15



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por la DGESCA en respuesta a Nota 1215- AGCBA-18

Para realizar este gráfico no se consideró la cantidad de alumnos de la sede del Club Almagro, en donde no se consignó los datos de alumnos inscriptos y tampoco los datos referidos a Club de Jóvenes Balvanera por no haber sido entregados.

En cuanto a Club de Chicos, se muestran a continuación los alumnos inscriptos y el promedio de alumnos según la planilla de asistencia semanal, referidos a la muestra.

Cuadro 16

SEDE	INSCRIPTOS				Promedio
	ABRIL	JUNIO	AGOSTO	OCTUBRE	
CCh Balvanera	89	89	94	94	91,50
CCh Chacarita	74	81	89	91	83,75
CCh Ls Boca	49	60	60	77	61,50
CCh Saavedra	117	127	130	140	128,50
CCh Vélez Sarsfield	71	74	78	96	79,75
TOTAL	400	431	451	498	89,00

Fuente: Elaboración propia en base a información entregada en respuesta a Nota 1.215-AGCBA-18.

Se observa en el cuadro anterior que los Clubes de Chicos analizados tuvieron durante el año 2017 un promedio de 89 alumnos por sede. La sede con mayor cantidad de alumnos inscriptos en promedio fue la de Saavedra con 128,5 alumnos.

La cantidad de alumnos inscriptos se incrementa hacia fin de año en un 24,5%, sin embargo, el comportamiento es más estable que en los clubes de jóvenes. El promedio de alumnos inscriptos en los clubes de chicos es superior en un 56,74% a los inscriptos en los clubes de jóvenes.

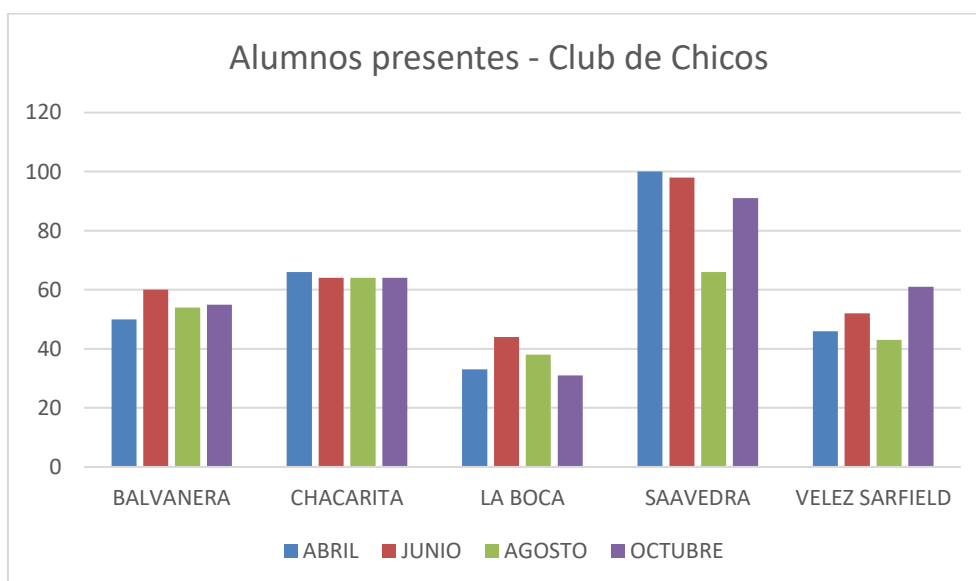
Se muestra en el siguiente cuadro la cantidad de alumnos presentes en Club de Chicos seleccionados en la muestra según Planilla semanal de asistencia, y el promedio de alumnos asistentes por sede.

Cuadro 17

SEDE	PRESENTES				Promedio
	ABRIL	JUNIO	AGOSTO	OCTUBRE	
CCh Balvanera	50	60	54	55	54,75
CCh Chacarita	66	64	64	64	64,50
CCh La Boca	33	44	38	31	36,50
CCh Saavedra	100	98	66	91	88,75
CCh Vélez Sarsfield	46	52	43	61	50,50
TOTAL	295	318	265	302	59,00

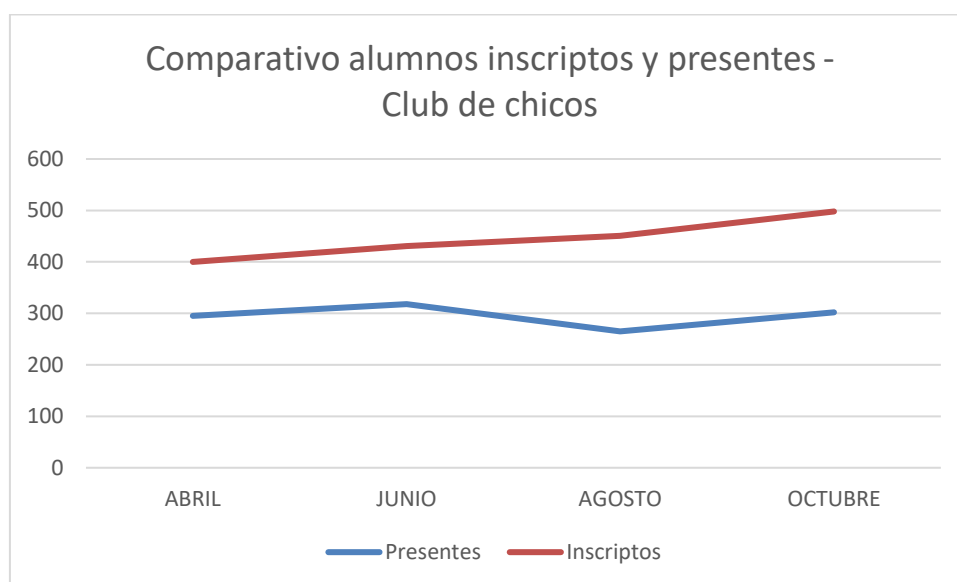
Fuente: Elaboración propia en base a información entregada en respuesta a Nota 1.215-AGCBA-18.

Cuadro 18



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por la DGESCA en respuesta a Nota 1215- AGCBA-18

Cuadro 19



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por la DGESCA en respuesta a Nota 1215- AGCBA-18

Por último, se analizaron los datos de matrícula informados por DGESCA en respuesta a Nota AGCBA N° 381/18. Cabe señalar que no se indica allí la fecha a la que refiere a la matrícula informada, ni si la misma corresponde a valores de alumnos inscriptos o presentes.

A partir de haber efectuado la comparación de los datos allí referidos con los reflejados en las planillas de asistencia analizados se señala que no resultan coincidentes en lo que respecta a datos de inscriptos y presentes. En el siguiente cuadro se muestra la matrícula consignada en Planillas de asistencia y la informada en respuesta a la Nota N° 381/AGCBA/18

Cuadro 20

SEDE	Planillas de Asistencia - Nota N° 1215								Matrícula Informada Nota N° 381
	22-abr		24-jun		26-ago		28-oct		
	Insc.	Pr.	Insc.	Pr.	Insc.	Pr.	Insc.	Pr.	
CJ Almagro	s/d	73	s/d	75	s/d	54	s/d	28	80
CJ Balvanera	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	56
CJ Centro	32	22	33	30	33	22	35	27	58
CJ Lacarra	102	67	167	77	185	67	199	68	85
CJ América	75	55	75	62	95	65	110	47	95
CJ Devoto	22	26	33	20	34	32	52	32	53
CJ 1ª Junta	24	20	35	22	34	18	34	9	43
CJ Barracas	12	40	20	38	20	37	24	36	60
CJ Belgrano/Núñez	42	65	42	79	67	76	71	65	82
CJ Palermo	11	46	40	47	40	47	46	38	64
CJ García Lorca	45	35	50	65	55	47	50	38	65
CCh Balvanera	89	50	89	60	94	54	94	55	75
CCh Chacarita	74	66	81	64	89	64	91	64	87
CCh Ls Boca	49	33	60	44	60	38	77	31	55
CCh Saavedra	117	100	127	98	130	66	140	91	140
CCh Vélez Sarsfield	71	46	74	52	78	43	96	61	80
TOTAL	765	744	926	833	1014	730	1119	690	1178

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por la DGESCA en respuesta a Notas 381-AGCBA-18 y 1.215- AGCBA-18.

A modo de ejemplo se destaca que la matrícula informada para el Club de Jóvenes Lacarra en Nota N° 381 es de 85 alumnos, siendo que la cantidad de inscriptos a fines de octubre ascendían en esa sede a 199 alumnos, y el máximo de alumnos presentes fue 77 alumnos en el mes de junio. Por el contrario, en la sede del Club de Jóvenes Centro, según Nota N° 381, la matrícula fue de 58 alumnos, siendo que el total de inscriptos ascendía a 35 alumnos en la planilla de asistencia del 28/10, y el máximo de alumnos presentes registrados fue de 33 alumnos en el mes de junio.

Además, se detectaron inconsistencias en 5 sedes (Club de Jóvenes Devoto, Barracas, Belgrano-Núñez, Palermo y García Lorca) en los meses de abril, junio y agosto, por cuanto es mayor la asistencia de alumnos que de inscriptos. Por ejemplo, en las planillas de abril se observa que el Club de Belgrano-Núñez tiene 42 inscriptos y 65 presentes, o el de Palermo tiene 11 inscriptos y 46 presentes.

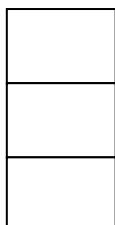
5.4 Análisis de las evaluaciones

Se comparó la información consignada en los Proyectos Institucionales con las actividades que se dictaron en los Clubes de la muestra de acuerdo a las entrevistas efectuadas y con las evaluaciones finales, a los fines de constatar la adecuación a dicho proyecto.

Proyectos Institucionales

Se analizó primeramente los proyectos correspondientes al año 2017 de los Clubes de Jóvenes de la muestra que fueron enviados por la DGESCA. Se analizó que allí se encuentre documentado aspectos esenciales relativos al funcionamiento del club, a saber:

- a) Conformación del equipo docente de la sede
- b) Actividades programadas
- c) Firma del responsable de la sede



Asimismo, se verificó que las actividades planificadas fueran las efectivamente relevadas en las tareas de campo, y en ese caso, constatar en el informe final las causas que dieron lugar a la modificación realizada.

En relación al primer ítem debe señalarse que en ninguno de los proyectos analizados se menciona como se encuentra conformado el equipo docente. Esta información resulta relevante en tanto constituye uno de los recursos básicos que deben ser considerados al momento de programar las acciones del año. La efectiva concreción de las acciones depende de la cantidad de docentes disponibles y de su perfil profesional. Debe destacarse que en la visita a la sede de Club de Jóvenes Lacarra se obtuvo copia de esta documentación, en donde se encontraba consignado los miembros del equipo docente. No obstante, este dato no se halló en ninguna de las copias que remitió en respuesta a Nota N° 1215-AGCBA-18 la DGESCA.

En el 100% de los proyectos analizados se encontró consignado la información sobre actividades y talleres a desarrollar en el ciclo lectivo analizado, con mayor o menor nivel de detalle según el caso. Sin embargo, en un caso¹², las actividades informadas en proyecto educativo y en el informe final no coincidieron con las relevadas durante las tareas de campo. En dichos documentos se describe la realización durante el año 2017 de un taller de danzas. Cabe mencionar que esa sede dejó de contar con coordinador durante la primera mitad del año 2017. Al momento de realizarse las tareas de campo seguía sin encontrarse designado aún un reemplazante, motivo por el cual la entrevista se mantuvo con los cuatro docentes que formaron parte de la sede durante el año analizado, y que continuaban prestando servicio en el presente año. Ninguno de los docentes entrevistados manifestó dictar clases de danzas, ni contar con perfil profesional para ello.

¹² Club de Jóvenes Sede Almagro

En líneas generales los proyectos cuentan también con una fundamentación, la descripción del contexto en el que la sede del Club está inmersa, la población destinataria, la dinámica de trabajo entre los miembros del club, objetivos generales y específicos. En algunos documentos se mencionan posibles indicadores para evaluar la tarea.

Por último, debe señalarse que no se encuentra registrada en ninguno de los proyectos analizados la firma del responsable de sede. Este dato constituye un elemento sustantivo para garantizar la confiabilidad de la información allí vertida, y llevar adelante un adecuado control interno.

Por otra parte, se solicitaron los proyectos institucionales de los Clubes de Chicos. Sin embargo, de acuerdo a lo informado en respuesta a Nota AGCBA N° 1215/18, los Clubes de Chicos, por decisión de la Coordinación del Programa, no realizaron un proyecto general en el año 2017, sino que trabajaron con Secuencias Didácticas en base a 3 encuentros.

Evaluaciones

En relación a las evaluaciones finales realizadas por cada una de las sedes de los Clubes de Jóvenes y Chicos se analizaron dichos documentos con el objeto de considerar los siguientes aspectos:

- Existencia de datos cuantitativos, u algún indicador de alcance de las acciones realizadas.
- Reflejo de las problemáticas relevadas en la entrevista que dificultaron concretar o alcanzar alguno de los objetivos propuestos.
- Propuestas de acciones de mejora a futuro a partir de las debilidades detectadas.
- Recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la sede.
- Firma del responsable de la sede.

En lo que respecta a las evaluaciones finales elaboradas por los Clubes de Chicos de la muestra debe decirse que los documentos suministrados son breves. Ninguno de ellos cuenta con información cuantitativa relativa a la cantidad de alumnos que participaron de las actividades brindadas, así como tampoco indicadores que den cuenta del alcance de las acciones efectuadas. Tampoco se registran aspectos para fortalecer o trabajar en el año subsiguiente, ni los recursos necesarios para ello. A pesar de que los informes suministrados cuentan con la leyenda “la evaluación final es una herramienta e instrumento importante para repensar la tarea”, los elementos que allí se consignan no resultan suficientes para constituirse como fuente de información y retroalimentación para mejorar la propuesta educativa y aspectos de gestión. A modo de ejemplo puede señalarse el caso del informe final de la sede de Balvanera, en donde se menciona como un aspecto positivo el trabajo territorial efectuado en el año¹³, se relevó en la entrevista mantenida durante las tareas de campo, que esta tarea era llevada a cabo por personal del Equipo de Asistencia Socio-Educativa (ASE) quienes dejaron de prestar servicio para los clubes de Jóvenes y Chicos durante el período analizado. No obstante, esto no se refleja en el informe analizado, así como tampoco la necesidad de contar con alguna figura que continúe realizando esa tarea. Asimismo, resulta importante destacar que la sede de Chacarita dejó de contar con un coordinador de sede en el período auditado, situación que no se refleja en el informe final del club. Cabe señalar la centralidad de la figura de coordinador de sede en el diseño de acciones, articulación con la comunidad y con las autoridades de la escuela en donde funciona el club, así como en la realización de las tareas administrativas de la sede.

¹³ Debe recordarse que un eje del programa es la Inclusión y la retención educativa

En lo que respecta a los informes finales de evaluación de los Clubes de Jóvenes se obtuvo la siguiente información¹⁴:

Cuadro 21

	NO	SI	Parcialmente	NA	TOTAL
La evaluación cuenta con datos cuantitativos u otro indicador de alcance las acciones desarrolladas	70%	30%	0%		100%
La evaluación refleja la problemática relevada en entrevista	50%	10%	30%	10%	100%
La evaluación propone acciones de mejora para la futura planificación	40%	50%	10%		100%
Se indican recursos necesarios para funcionamiento	90%	0%	10%		100%
La evaluación cuenta con la firma del coordinador de sede	100%	0%	0%		100%

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada en respuesta a Nota 1.215-AGCBA-18

Como puede observarse en el cuadro precedente, el 70% de los informes (7 casos) de evaluación analizados no cuentan con datos cuantitativos relativos a la cantidad de alumnos asistentes a las actividades desarrolladas. En el caso del informe de la sede de Almagro, si bien se menciona que hubo un incremento de matrícula en esa sede, esa mención no se acompaña de los datos de respaldo. A su vez, esa información resulta contradictoria con la relevada en las planillas de presentismo analizadas, con lo relevado in situ en la sede, y con el hecho de que la sede debió mudarse temporalmente, durante la segunda mitad de año, al

¹⁴ No pudo analizarse el informe correspondiente a la sede de La Paternal, por encontrarse dañado el archivo.

edificio donde funciona la sede del Club de Jóvenes Huergo, ocasionando la consecuente caída de matrícula por el cambio de domicilio.

Por su parte, el 80% de los informes (8 casos de 10 aplicables) no registran las problemáticas que fueron mencionadas durante las tareas de campo, y que ocasionaron en alguna medida dificultades para el correcto desenvolvimiento de la sede, o lo hicieron parcialmente. Entre las situaciones no registradas se encuentra, en tres casos, la ausencia de coordinador de sede durante el período auditado. En una de ellas adicionalmente no se menciona el cierre temporal por reformas de la sede en donde funciona el club y el traslado hacia otro edificio. En un cuarto caso no constan las dificultades para lograr acuerdos con las autoridades del edificio escolar, quienes no autorizan el uso de espacios adecuados para las actividades del taller¹⁵. En otro de los informes no se encuentra reflejada las dificultades por la inadecuación del espacio para la realización de actividades deportivas, que condujeron a una nueva localización de sede en el presente año.

En cuanto a la identificación de recursos para llevar adelante las acciones propuestas para el año siguiente o para dar respuesta a las dificultades que se encontraron en el año analizado, solo un caso (10%) indica que se requiere de soporte para difundir las actividades del club. En el resto de los informes analizados no se deja constancia de este aspecto. No obstante, en las entrevistas mencionadas se recogieron diversas demandas de recursos para la realización de las actividades.

Por último, los informes finales tampoco cuentan con la firma del responsable de sede. No se indica quién confeccionó esa documentación en los casos en donde no se contó con la figura de coordinador durante el año 2017.

¹⁵ Las clases de teatro deben realizarse en un pasillo semicubierto existiendo en el edificio un SUM que no es cedido.

6. Observaciones

• Presupuestarias

1. Hay una mala planificación presupuestaria por cuanto:
 - 1.1. El crédito vigente para los incisos 2, 3 y 4 es 0.
 - 1.2. La ejecución sobre el crédito sancionado la ejecución es el 4,42%.
2. No hay en la descripción del programa presupuestario ninguna descripción de las acciones relacionadas con Clubes de Jóvenes y Chicos¹⁶.
3. No se encuentran estipuladas las metas físicas a nivel del Programa 23, y en consecuencia de la Actividad 12, lo cual dificulta la evaluación presupuestaria¹⁷.

• Control Interno

4. La comunicación de las sedes de los Clubes con la Dirección General es mediante correo electrónico o teléfono, por lo que no hay en las sedes respaldo documental de la asistencia y matrícula y de pedidos de materiales didácticos.
 - 4.1. El 53,33% de las sedes de la muestra (7 de 15 casos aplicables) considera que no se hizo un relevamiento formal de necesidades de materiales y equipamiento durante el año 2017¹⁸.
5. El programa de Club de Jóvenes y Chicos no cuenta con manuales de procedimientos o instructivos que determinen los circuitos.

¹⁶ En su descargo la DGESCA informó que se incluyó dicha descripción en el Presupuesto del ejercicio 2018.

¹⁷ En su descargo el ente auditado menciona que *"Es importante señalar que, el Programa 23 se considera 'Instrumental', por tal motivo no corresponden estipular las 'Metas Físicas'. A su vez, corresponde hacer saber que no se detectó ningún tipo de dificultades para la evaluación presupuestaria del mismo."*

¹⁸ En su descargo el ente auditado menciona que *"...en la última etapa del año, los Referentes Regionales realizan un relevamiento de las necesidades de los materiales y equipamiento con los que deberá contar cada sede al iniciar las actividades el año siguiente, en virtud de las planificaciones efectuadas por los mismos... dicho procedimiento permite que al inicio de del año siguiente, cada Sede cuente con los materiales necesarios para el comienzo de las actividades."*

6. El Gerente Operativo de la Gerencia Operativa de Escuela Abierta a la Comunidad está designado con carácter transitorio y sin plazo de finalización del cargo.
7. Los Proyectos Institucionales y las evaluaciones finales de las sedes no tiene la firma del responsable de la sede.

- **Clubes de Jóvenes y Chicos**

8. De acuerdo a la muestra, el 25% de las sedes no tiene coordinador, lo cual dificulta el normal desenvolvimiento de las actividades de los clubes.

- Club de Chicos Chacarita. Escuela N° 19 D.E. 9 "Provincia del Chubut". Humboldt 742.
- Club de Jóvenes Almagro. Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres". Sarmiento 4041.
- Club de Jóvenes América. Escuela de Comercio N° 6. Av. Escalada 2890
- Club de Jóvenes Barracas. Escuela Técnica N° 10 " Fray Luis Beltrán" (Polideportivo). Avenida Suarez 1851.

9. El 40% (9 de 15 casos aplicables) de los establecimientos relevados considera que no hay criterios formales de evaluación de la Planificación.
10. En relación a la pregunta de si tuvieron dificultades que afecten para el normal desenvolvimiento de las actividades del Club, el 80% (12 casos de 15 aplicables) aseveró que tuvieron problemas. Entre ellos, se destacan la falta de auxiliares de portería o falta de caja chica para gastos menores¹⁹.
11. Se detectaron inconsistencias en las planillas de asistencia de 5 sedes (Clubes de Jóvenes Devoto, Barracas, Belgrano-Núñez, Palermo y García

¹⁹ En su descargo el ente auditado menciona que "...existe un mecanismo centralizado para la cobertura de las necesidades de cada uno de los Programas, motivo por el cual no tienen caja chica para gastos menores."

Lorca) en los meses de abril, junio y agosto, por cuanto es mayor la asistencia de alumnos que de inscriptos.

7. Recomendaciones

Las recomendaciones que siguen guardan correspondencia numérica con las observaciones.

• Presupuestarias

1. Adoptar las medidas necesarias a fin de planificar el presupuesto en base a las necesidades del Programa.
2. Confeccionar el presupuesto y la descripción del programa presupuestario con las acciones precisas del programa.
3. Determinar las metas físicas a nivel del Programa 23, y en consecuencia de la Actividad 12, a fin de facilitar la evaluación presupuestaria.

• Control Interno

4. Arbitrar los mecanismos necesarios a fin de formalizar y resguardar la información referida a asistencia y solicitudes de materiales
5. Evaluar las acciones tendientes a fin de elaborar manuales de procedimientos.
6. Gestionar las acciones conducentes para la realización de la convocatoria para el concurso para la selección del Gerente Operativo de la Gerencia Operativa de Escuela Abierta a la Comunidad.
7. Proceder a firmar los Proyectos Institucionales y las evaluaciones finales por parte de los coordinadores de las sedes.

• Clubes de Jóvenes y Chicos

8. Gestionar las acciones conducentes para la realización de la convocatoria para el concurso para la selección de los coordinadores de las sedes vacantes.

9. Arbitrar mecanismos conducentes a implementar instancias formales de evaluación de las Planificaciones.
10. Propiciar las acciones conducentes a fin de evaluar las dificultades que atraviesan los Clubes y considerar la resolución de problemas tales como la falta de auxiliares de portería o la asignación de una caja chica para gastos menores.
11. Extremar las medidas tendientes a fin de confeccionar las planillas de asistencia de manera correcta.

8. Conclusión

A partir de la evaluación efectuada en el ámbito de la Dirección General de Escuela Abierta y, concretamente, el Programa Club de Jóvenes y Chicos puede concluirse que deben llevarse adelante acciones que tengan en cuenta las necesidades de las diferentes sedes. En especial, es necesario destacar la ausencia de coordinadores en diversas sedes que dificultan el normal desenvolvimiento de las actividades.

Además, es imprescindible reforzar medidas de Control Interno conducentes al resguardo de información y de gestión referidas a la incorporación de datos cuantitativos o indicadores en las evaluaciones finales que realizan los Clubes a fin de medir su alcance.

Es importante destacar el rol de los Clubes de Jóvenes y Chicos en relación a la inclusión y el rol de la escuela como lugar de pertenencia, por lo que también es importante implementar acciones relacionadas al incremento de su matrícula y al fortalecimiento de las sedes en cuanto a recursos humanos y materiales.

ANEXO I

Listado de Sedes de Clubes de Jóvenes y de Chicos* Clubes de Jóvenes

Sede	Dirección	DE	Com.	Establecimiento	Matrícula
Retiro	Letonia y A. Argentina	1	1	EEM N° 6 "Padre Carlos Mugica"	38
Centro	Libertad 1251	1	2	Esc. N° 2 "Domingo F. Sarmiento"	58
Balvanera	Entre Ríos 757	3	3	COM N° 5 "J. de San Martín"	56
San Cristóbal	Deán Funes 1352	6	3	ET N° 11 "M. Belgrano"	80
La Boca	Palos y Blanes s/n	4	4	Esc. Media N°3	65
San Telmo	Bolívar 1280	3	4	ENS N° 3 "B. Rivadavia"	85
Barracas	Suarez 1851	5	4	ET N° 10 "Fray L. Beltrán" (Polideportivo)	60
Parque Patricios	Zavaleta 204	5	4	ET N° 7 "D. de Lavalle"	65
Barracas Sur	Iriarte y Montesquieu 3501	5	4	Esc. N° 12	68
Bajo Flores	A. de Vedia 2519	19	4	EEM N° 3	55
Pompeya	Av. Intendente Fco. Rabanal 1549	19	4	ET N° 33 "F. M. del Plumerillo"	80
Almagro	Sarmiento 4041	2	5	ENS N° 7 "J. M. Torres"	80
Primera Junta	Av. Rivadavia 5161	7	6	COL N° 17 "Primera Junta"	43
Huergo	Martín de Gainza 1050	7	6	ET N° 9 "Ing. L. Huergo"	100
Carrillo	Martínez Castro y Pje. F	19	8	Centro Comunitario R. Carrillo	47
Jauretche	Martínez Castro 3077	19	8	EEM N° 2 "A. Jauretche"	63
Fátima	Mariano Acosta 2976	19	8	Asociación Civil Construyendo Sueños Esc.21	78
Mataderos	Cañada de Gómez 3850	20	8	EEM N° 2	159
Lugano	Av. N. de la Riestra 5030	21	8	Esc. N° 4	65
Lola Mora	Soldado de la Frontera 5155	21	8	Esc. de Bellas Artes N° 100	47
Lacarra	Av. Lacarra 535	13	9	ET N° 17 "B. G. C. Saavedra"	85
América	Avda. Escalada 2890	13	9	Esc. Comercio N° 6 "América"	95
Liniers	Bruselas 721	18	10	COL N° 16	40

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud

Devoto	Mercedes 4002	17	10	EEM N° 3 "A. Devoto"	53
Belgrano/Núñez	3 de Febrero 2475 (ex 2433)	10	13	ENS N° 10 "J. B. Alberdi"	82
Palermo	El Salvador 5528	9	14	COL N° 4 "N. Avellaneda"	64
Chacarita	Teodoro García 3899	14	14	ET N°32 "Gral. J. de San Martín"	60
García Lorca	Av. Chorroarín 305	7	15	EEM N° 1 "García Lorca"	65
Total					1.936

Clubes de Chicos

Sede	Dirección	DE	Com.	Establecimiento	Matrícula
Balvanera	Saavedra 695	6	3	Esc. N° 6 "Dr. G. Correa"	75
La Boca	Brandsen 1057	4	4	Esc. N°11 "A. J. Bucich"	55
Barracas	San Antonio 682	4	4	Esc. N°16	70
Bajo Flores	Agustín de Vedia 2519	19	4	Esc. N° 3 "Prof. Carlos Geniso"	135
Caballito	Cnel. Apolinario Figueroa 661	7	6	Esc. N° 16 "A. Ferreyra"	87
Soldati	Corrales 3450	19	8	Esc. N°18 "San Juan Bautista de la Salle"	87
Mataderos	Cosquín 3100	20	9	Esc. 19 "Roma"	97
Vélez Sarsfield	Cnel. Ramón L. Falcón 4126	11	10	Esc. N°1 "J. A. Ferreira"	75
Floresta	Bahía Blanca 1551	12	10	Esc. N° 16 "E. A. Bavio"	50
Saavedra/Mitre	Ruiz Huidobro 3853	10	12	Esc. N° 25 "Rep. de Turquía"	65
Saavedra	Rogelio Yrurtia 5806	15	12	Esc. N° 19 "Naciones Unidas"	140
Chacarita	Humboldt 742	9	14	Esc. N°19 "Prov. de Chubut"	87
Total					1.023

Jean Jaurès 220 Planta Baja (C1215ACD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 3754-3700

Departamento Aduanas Colegiadas
INFORME FINAL
de la
Auditoría Gral. de la Ciudad de Bu. Au.

“2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud

*Las sedes resaltadas corresponden a la muestra

	Matrícula
Club de Chicos	1.023
Club de Jóvenes	1.936
Total	2.959

Fuente: Nota 381-AGCBA-18

Jean Jaurès 220 Planta Baja (C1215ACD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 3754-3700

Departamento Actuaciones Colegiadas
INFORME FINAL
de la
Auditoría Gral. de la Ciudad de Bu. Au.

ANEXO II
MARCO NORMATIVO

Tipo de Norma	Número	Publicación	Descripción
Ordenanza	40.593	06/08/1985	Estatuto del Docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Resolución	3.919	26/10/2007	Crea el Programa Club de Jóvenes y de Chicos.
Resolución	580	26/03/2008	Subsume en el Programa Inclusión Escolar a varios Programas, entre ellos al Club de Jóvenes y Chicos.
Ley	3.623	07/01/2010	Incorpora al Artículo 3° de la Ordenanza N° 40593 (Estatuto del Docente) de la CABA el Área de Programas Socioeducativos, detallando la Planta Funcional de cada uno de los Programas que lo integran.
Decreto	86	20/01/2016	Designación de Fabián Capponi a partir del 10/12/2015 como Director General de la Dirección General de Escuela Abierta.
Decreto	129	18/04/2017	Modifica la estructura organizativa de varias dependencias del Ministerio de Educación, quedando las Gerencias Operativas “Escuela Abierta a la comunidad” y “Recorridos Educativos”, dentro de la Dirección General de Escuela Abierta.
Resolución	1.535	23/05/17	Designación de Osvaldo Crespi a partir del 10/05/2017 como Gerente Operativo de la Gerencia Operativa de Escuela Abierta a la Comunidad